



vieran. Habría más vida parlamentaria, los debates serían más vivos.

—¿Estima, pues, que la Región no está bien representada en sus Cortes? Quiero decir, en cuanto a amplitud.

—No, no es eso. Digamos que solamente es el espectro político, en cuanto a fuerzas. Respecto a representatividad, evidentemente los parlamentarios son plenamente representativos y abarcan los diversos estamentos de representación local, diseminados por todos los ámbitos de la geografía autonómica. Hay alcaldes, concejales, presidentes de Diputación, algún senador. Esta vinculación con las corporaciones locales es muy importante. Luego se da otro factor de interés, y es que los parlamentarios regionales viven en sus pueblos, en sus localidades de origen, no pasa como los de las Cortes Generales, que suelen residir en la capital de su provincia. Aquí hay diputados regionales desde Molina de Aragón a Almadén, pasando Hellín. Yo me refería, a eso, a las fuerzas políticas, no a la territorialidad ni a sus intereses.

—Esa representatividad deseable ¿podrá darse en próximas elecciones?

—No es fácil. Tenga en cuenta que la Ley Electoral exige un cinco por ciento en toda la Comunidad Autónoma, igual que a nivel nacional, sólo que en ésta la exigencia es provincial y aquí es regional.

—Y esto ¿podrá ser corregido legalmente?

—La nueva ley electoral que esperamos recibir del Gobierno autonómico para su debate es posible que pudiera facilitararlo. Pero habría que ir a una reforma de los Estatutos, lo

que no se considera prudente tan pronto.

—¿Cómo es el juego de estas Cortes, cómo funcionan?

—Prácticamente igual que las Generales. Hay una división de poderes como en la constitución, excepto el poder judicial que es de competencia exclusiva del Estado. Y una salvedad, que en nuestra Autonomía sólo hay una Cámara legislativa. Por lo demás, sus competencias son las mismas: Control del Gobierno y elaboración de las leyes. Las funciones de la Presidencia, son prácticamente idénticas a la de las Cortes Generales. Yo trato de ejercerla imparcialmente y posibilitar el juego político de los grupos.

—¿Qué dificultades se encontró al acceder a la Presidencia de una institución nueva, sin experiencia?

—Hombre; poner en marcha una institución siempre es bonito, con todas las dificultades que conlleva. Cuando tomé posesión no tenía ni una secretaria. Espero que al final del mandato esté toda la infraestructura terminada: instalaciones, material, estilo de trabajo. La mayoría de los parlamentarios desconocían el trabajo de una cámara legislativa, y ya también han cogido el ritmo.

—Ritmo. ¿Cómo es el ritmo de trabajo en la Cámara, su grado de eficacia?

—En la primera etapa fue de menor pulso, el número de leyes, pequeño. Pero en la segunda, a partir de la apertura legislativa de septiembre del ochenta y cuatro, se ha acelerado mucho. El Gobierno ya se ha asentado, ha tomado tierra y ha comenzado a enviar proyectos. En cuanto a eficacia, no sé, puede decir-

se que la tramitación de las leyes es rápida, que se modifican bastante, se aceptan muchas enmiendas y hay un juego de oposición. Los parlamentarios, repito, han cogido ritmo y eso va en beneficio de la eficacia de la Cámara.

ALCALDIA Y CORTES

Javier de Irizar, que tiene una conversación fluida, amena, diría que cordial más que cuadrículada por su formación jurídica y el ejercicio diario de su profesión, comparte la alta representatividad de las Cortes castellano-manchegas con la dura gestión de la Alcaldía de una capital de provincia. Algún temporal ha tenido que capear por ello, en cuanto a presunción de incompatibilidades y capacidad de atención. No debemos soslayar estas preguntas.

—¿Cómo es este trabajo simultáneo de Alcaldía y Cortes; algo así como una ducha escocesa, del agua fría a la caliente?

—No, no —se sonríe—. La Alcaldía es más un trabajo de gestión, abordar problemas diarios; en cuanto a las Cortes es más representativo, jurídico, una problemática reducida, no tan múltiple como la Alcaldía.

—¿Cómo lo compatibiliza?

—El único problema es el tiempo. Los viajes a Toledo; sede de las Cortes, como usted sabe. Un viaje supone, entre ida y vuelta, cuatro horas. Pero cuento con dos buenos equipos de colaboradores, tanto en la Alcaldía de Guadalajara como en el de las Cortes en Toledo. Mi experiencia en la Alcaldía, de seis años ya, y en el juego de las Cámaras, con mi anterior mandato de senador en las Cortes Generales, unido a esos equipos de trabajo muy eficaces y de mi confianza, hace que todo marche bien y no presente otro problema que el de las muchas horas de trabajo que les tengo que dedicar.

—Por cierto. En Guadalajara hay un cierto sentimiento de subestimación o poca atención por parte de las instituciones autonómicas, que ha aparecido, incluso, en los medios de comunicación locales. ¿Cómo lo ve el Presidente de las Cortes Regionales?